



TERMINOS DE REFERENCIA
COMPRA DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS
Referencia: P5928

Objetivo del proyecto:

Incrementar y diversificar la producción agrícola y la generación de ingresos y fortalecer la gestión comunitaria de los recursos naturales para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias campesinas maya Ch'orti de 20 comunidades de los departamentos de Chiquimula y Zacapa, Guatemala.

La adquisición de estas herramientas se considera en el proyecto dentro de la actividad; **R2A5. Implementación de prácticas ASAC priorizadas por cada tipo de productor.** Los productores implementaran tecnologías agrícolas sostenibles y adaptadas al clima -ASAC- en su parcela para mejorar la producción de alimentos. El proceso incluye un kit de herramientas de uso agrícola e insumos agrícolas o material vegetativo para facilitar la implementación de prácticas ASAC a los 1000 productores seleccionados.

1. Información General

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Nombre del Proyecto: “Un futuro sin hambre en la región Maya-Ch’orti’, Guatemala• Título del contrato: “Compra de Kit de herramientas agrícolas.”• Lugar de entrega: Los pilones, semillas y plantas, se entregarán en directamente en las 20 comunidades en los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita, San Jacinto, Olopa y Parte Alta de Zacapa.• Acta de recepción: El acta de recepción para el Kit de herramientas agrícolas se realizará con el visto bueno de la Asociación Regional Campesina Ch’orti’ ASORECH. | <ul style="list-style-type: none">• Fuente de los fondos: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República de Alemania –BMZ-.• Moneda: Quetzales |
|--|---|

2. Resultados esperados y productos a entregar.

HERRAMIENTAS A ENTREGAR:

- **1,000 unidades de Piochas**, la cual debe de estar forjada en acero al carbono, con un mango de 36” de longitud el cual debe tener una cubierta de polipropileno de alto impacto.
- **1,000 unidades de Azadón**, con un diámetro cónico de 38-39 mm; forjado de



una sola pieza en acero alto carbono. Con un mango de 54" de longitud el cual debe tener una cubierta de polipropileno de alto impacto.

- **1,000 unidades de Machete**, de acero; con una longitud total de 29"; longitud de la hoja de 24"; grosor de la hoja de 1.25 mm; el mango debe de ser de material de polipropileno de alto impacto; y una vaina de lona.
- **1,000 unidades de rastrillo**, con un diámetro cónico de 38-39 mm; forjado de una sola pieza en acero alto carbono. Con un mango de 54" de longitud el cual debe de tener 16 dientes, con un espesor del peine de 1/4"

CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS:

- La entrega del Kit agrícola: cada uno de ellos se compone de 1 piocha, 1 azadón, 1 machete y 1 rastrillo.

3. Requisitos solicitados

3.1 Requisitos Fundamentales:

- Las herramientas agrícolas deben contar con los certificados de calidad y durabilidad reconocida.
- Nota: las herramientas deben ser entregados en puntos estratégicos, de acuerdo a las instrucciones y coordinación, con el equipo técnico de ASORECH, en las comunidades descritas en el cuadro de abajo:

Municipio	Comunidades
Jocotán	Tontoles, Tatutu, Tansha
Camotán	Shalagua San Francisco, Plan de Shalagua, Loma de Paja
Olopa	Amatillo, Tituque Abajo, Tuticopote
San Jacinto	Lomas, Tizubin, Escalón
Quezaltepeque	Mojón Llano Galán, Palmilla Arriba, Puerta de la montaña
San Juan Ermita	Minas Arriba, Minas Abajo
Zacapa	Pinalito, Tablón de Ojo de Agua, Cerro Pelón

4. Documentos a presentar en la oferta:

4.1 Requisito Fundamental: Documento de propuesta de Oferta, tomando en cuenta lo siguiente:

- a. Debe presentar en forma descrita la propuesta de la oferta, debidamente firmada por el propietario o representante legal.
- b. Valor de la oferta en cifras y letras, indicando valor individual y total del Kit de herramientas; así como del transporte y descarga en las comunidades descritas en cuadro del 3.1.
- c. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto 27-92 del Congreso de la República y sus reformas, los precios deben incluir el impuesto al valor agregado IVA.
- d. Debe de indicar el tiempo en el cual permanece la oferta.



4.2 Requisito No Fundamental: copia de los siguientes documentos:

- a. Si la empresa oferente es una persona individual:
 - Patente de comercio de la empresa, que indique el giro comercial que sea a fin al objeto del proyecto.
 - DPI del propietario (completa)
 - Número de identificación Tributaria (NIT)
- b. Si la empresa oferente es una sociedad:
 - Escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones.
 - Acta de nombramiento del Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil.
 - DPI del Representante Legal.
 - Patente de comercio de la Sociedad.
 - Patente de comercio de la Empresa, que indica el giro comercial que sea afín al objeto del proyecto.
- c. Constancia de inscripción o su última actualización como contribuyente en la Superintendencia de la Administración Tributaria.

5. Presentación de la oferta:

Las ofertas se recibirán por la Administración General de ASORECH, a partir del día 17 al 24 de enero de 2022, en horarios de 8:00 a 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Asociación, ubicada en la Colonia Santa Filomena, del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula o enviarlas al correo electrónico: asorech@asorech.com

Las empresas oferentes deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Los oferentes deberán presentar su propuesta en forma física o al correo antes mencionado.
- b) No se aceptaran ofertas presentadas por fax, ni presentadas extemporáneamente.
- c) Cada empresa deberá presentar una única oferta.
- d) Serán tomadas en cuenta aquellas ofertas que contemplen la cantidad solicitada en el Kit de herramientas agrícolas, ofertas parciales serán rechazadas.

Las ofertas recibidas no serán devueltas y su presentación constituirá evidencia de que la empresa oferente estudió los DOCUMENTOS, lo que le ha permitido identificar de forma clara, completa y precisa lo requerido, para poder cuantificar en cantidad y calidad, determinar el precio y presentar la oferta.

6. Apertura de las ofertas:

Por su naturaleza la directiva de ASORECH, ha nombrado una comisión evaluadora evaluadora, integrada por personas de Junta Directiva y técnica para realizar el proceso de evaluación, análisis y adjudicación, el cual se desarrollara en dos (2) días hábiles después de concluido el tiempo de recepción de ofertas

7. Análisis de las ofertas:



Previo a la evaluación de las ofertas, la Junta las analizará, pudiendo, sin responsabilidad de su parte, rechazarlas por las causas siguientes:

- a) Si no incluye ninguno de los documentos solicitados en los numerales del 4.1 y 4.2, indicado como “Requisito Fundamental”. Si el documento no incluido es uno de los indicados como “Requisito no fundamental”, la Junta podrá fijar un plazo para que el Oferente lo incluya; si aun así no lo entregará, la oferta será rechazada.
- b) Si no cumple a satisfacción con las especificaciones básicas de cada una de las herramientas incluidas en el Kit.
- c) Si modifican o tergiversan lo establecido por el TdR propuesto
- d) Si no son legibles o dan lugar a dudas al interpretarlas.
- e) Si el precio ofertado no se ajusta los valores del mercado o no es conveniente a los intereses de ASORECH.
- f) Si la Empresa Oferente, tiene antecedentes comprobables de incumplimiento o mala calidad.
- g.) Si se determina que hay colusión o si al verificar la autenticidad de los documentos presentados y la veracidad de la información contenido en la oferta, se encuentra falsedad. Se entiende por colusión la existencia de acuerdo entre dos o más Empresas oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación. En estos casos la Junta trasladará la (s) oferta (s) al Gerente para que se continúe con las acciones correspondientes.

La Junta podrá solicitar a las empresas oferentes, las aclaraciones y muestras que considere pertinentes, aun cuando no estuviere incluido este requisito en estos documentos, siempre que sea económica y físicamente posible.

8. Evaluación de la oferta:

La Junta evaluará las Ofertas que no hayan sido rechazadas en el “Análisis de las Ofertas” de estos documentos, calificando por renglones, por medio de puntos hasta un máximo de cien (100) y utilizando el dato del precio ofertado proporcionado, solicitado en el numeral 4.1 inciso b) en documentos a presentar en la oferta.

Se Calificará con los criterios de calificación según cuadro comparativo seleccionando la propuesta que tenga mejor puntaje, cumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1. 4 y 5.

9. Adjudicación:

Con las ofertas que no hayan sido rechazadas en el “Análisis de ofertas” o descalificados en la “Evaluación de las ofertas”, la Junta procederá a notificar al área técnica administrativa del ASORECH, dejando constancia en cuadros comparativos la justificación de la compra, dictaminando la adjudicación del proceso a la Empresa oferente cuya oferta obtenga de la evaluación la mayor puntuación, siempre y cuando el costo no exceda a la asignación presupuestaria autorizada por ASORECH.

10. Plazo para la ejecución del trabajo:



Una vez adjudicada la compra, la empresa seleccionada entregará las herramientas indicados en los sitios descritos en la tabla del punto “3.1 Requisitos fundamentales” los que serán entregados como mínimo 3 días después (días hábiles), de que este reciba la notificación de la resolución del Acta de negociación, orden de compra y/o contrato administrativo.

10.1 RESPONSABILIDADES DE ASORECH Y PROVEEDOR

ASORECH.

- Realizar supervisiones una vez entregado el producto
- Garantizar anexo de rutas cuadro de distribución por municipio y fechas de entrega
- Garantizar las actas de recepción de entrega en las comunidades
- Realizar los pagos del proveedor en tiempo y forma establecido
- El equipo técnico será el que garantice que el contratado cumpla con la calidad establecida en el marco de los TDR para esta compra.
- Realizar el pago a satisfacción de personal responsable para esta actividad

PROVEEDOR

El proveedor, será responsable de la entrega de los productos en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento (objetivos, criterios, calendario y entrega). Además, es responsable del costo y riesgo de:

- Garantizar en tiempo y forma según calendario de entrega acordada con el equipo técnico
- Garantizar la calidad del kit de herramientas agrícolas de acuerdo a lo solicitados
- Asesoría y seguimiento por un personal calificado de la empresa durante la entrega.
- Es responsable del costo y riesgo de su trabajo y el de su equipo (los costos del seguro “NO”, serán cubiertos por (ASORECH) y el proveedor o empresa debe gestionar su propio seguro).

11. Pago:

Un único pago del 100% al completar el total de los kits de herramientas agrícolas entregadas y previo dictamen técnico emitido por el supervisor que asigne ASORECH, quien se reserva el derecho de rechazar los productos solicitados, si no están o no cumplen con las características de calidad descritas en el acápite 2.2 de este documento.

- Factura de la empresa ejecutora, conforme a las regulaciones tributarias vigentes, con los timbres necesarios.
- Actas de recepción de bienes por parte de ASORECH.

13. Cronograma de la convocatoria.



- Publicación de TDR: **17/01/2022**
- Recepción de propuestas del **17 al 24 de enero de 2022**
- Notificación de adjudicación **27/01/2022**